Precios de suscricion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre Extranjero y Ultramar diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta centimos de peseta, por cada linea. Anuncios preferentes, à diez centimos linea. Los de cuarta plana a precios convencio-

Número suelto, cinco centimos. Atrasado, 15 centimos.

PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número

Por corresponsales é giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Pasco d Valencia, número veintiocho, planta

# Dios y Tueros.

### REVISTA DE LA DECENA.

«Segun manifiestan los periódicos agrícolas y vitícolas de Francia, durante toda la semana última, han estado los viñadores en un una viva ansiedad. En el Sudoeste y en el Centro, han salido bien librados; pero en el Sudeste y particularmente en el Herault, en las madrugadas de los dias 17 y 18 de Mayo hubo heladas que causaron daños en los viñedos. Las viñas bajas de las llanuras han sido, como siempre acontece, particularmante castigadas.

En el Languedoc se acentúa cada vez más la vuelta á los negocios; por el contrario, en el Bordelés, el Rosellon y las Charentes, permanecen encalmadas las transaciones. En Borgoña los negocios marchan bien.

De Burdeos dicen que el aspecto de la vegetacion, acusa un cambio completo, pues de soberbia que era, inspira al presente las mayores inquietudes, despues de los dias trios que se han sucedido.

Es difícil poder evaluar la magnitud de los daños causados por las heladas referidas; pues que el mal ha sido mayor ó menor, segun que la tierra estuviera ó nó cultivada y que los brotes estaban más ó menos desarrollados; prescindien do de exageraciones, hay acuerdo en estimar en una mitad, la cosecha perdida en las dos mañanas.

La consternacion de los agricultores es grande, por el gran número de insectos de todas clases que hacen un mal incalculable á todas las plantas, arbustos y árboles.

Como se vé en los párratos que preceden, à parte de algunas comarcas del centro, la viticultura francesa atraviesa un período nada lisongero.

En los centros viticolas de España tambien existen grandes diterencias pues al paso que en algunos del sudeste, del sud y del centro presentan los viñedos un regular aspecto, hay otros en cambio en que es mediano, aunque confiamos en que las últimas lluvias, que parece han sido generales, hibrán mejorado la Vejetacion de la vid.

Las benéficas lluvias que han caido en los campos de las provincias de Castilla la Vieja, han hecho prodigios en los sembrados. La cosecha de trigo se creia

perdida en algunos puntos y hoy gra cias al precioso riego recibido del cielo se cree asegurada. Incalculables bienes han reportado las tan deseadas aguas á aquellas provincias que estaban atravesando uno de los períodos de incertidumbres más tristes en la vida de los pueblos.

Nótase la influencia del favorable cambio que los beneficiados campos han sutrido, en los mercados, donde las cotizaciones alcanzan un descenso que parece se acentuará algun tanto, á poco que las humedades continúen.

Las comarcas de la Mancha, favorecidas por recientes lluvias, aunque estas llegan un poco tarde, mejoran mucho su situacion agricola. Lo mismo ha sucedido en la provincia de Murcia. En la provincia de Zaragoza, la mayor parte ha perdido la cosecha de cereales en secano y tienen esperanza de lienar algo esta falta con la recoleccion del regadio que promete ser buena. Las viñas presentan muy buen aspecto. En Lérida no pudo hacerse la siembra por falta de aguas; lo único en que tundaban sus esperanzas aquellos cosecheros es el producto de sus viñas que, aunque por hoy estan fuertes y con abundante muestra, temen mucho á que con la sequía pertinaz que se viene sintiendo no deje desarrollarse al fruto. En Tarragona esperanuna abundante cosecna de vino, segun la muestra y el curso que hasta el presente siguen las viñas. En Palencia se ha aliviado mucho la mala situacion en que se encontraban los campos, merced á las aguas que como en muchos otros puntos, han caido en abundancia. En Rioja presentan mal aspecto los sembrados de regadio y los de secano no nacieron en algunas zonas; domina en los viñedos el sapo llamado mal duerme que hace bastante dano: esto, uni lo á la sequia hace que no presenten las vides el estado de lozanía en que debieran estar en esta estacion. Idénticas son las noticias que alcanzamos de la provincia de Búrgos donde se hace preciso, para que los campos se saiven, que las lluvias caigan pronto y en abundancia; pues de otro modo se perdeiá la cosecha de cereales, y las viñas no pueden por talta de sávia continuar la vegetacion iniciada. La provincia de Castellon es una de las más tavorecidas en lluvias y cose-

chas, siendo el aapecto de sus campos en general, escelente. En Valladolid es muy mala la situacion por la continuada sequía que vienen sufriendo.

En nuestra provincia es grande el perjuicio que por falta de aguas sufrimos; la mayor parte de los sembrados que à duras penas nacieron, han seguido una vida raquitica y miserable y por fin quedarán sin desarrollo y sin producir ni aun para los gastos de recoleccion: los sembrados que no nacieron son muchos y de cuenta: solamente en la parte montañosa es donde se ven los campos con bastante lozanía. Por fin estos dias nos vemos favorecidos por frecuentes lluvias que aunque hasta ahora no son tan abundantes cual deseamos, parece son generales en la prozincia y si continúan dará nueva vida á las viñas y olivares que tan necesitados se encontraban, aunque en gran parte no pueden aliviar ya el aflictivo estado en que los sembrados se encuentran."

(Revista Agricola.)

¡De baños!

¿Quién lo creyera? Y sin embargo nada mas cierto.

Aunque otra cosa haga sospechar nuestra apariencia externa, nuestra risueña fisonomía, nuestro inagotable buen humor, nuestra febril actividad y los accidentes exteriores de nuestra vida, de nuestros placeres y de nuestras costumbres, es el hecho que estamos delicados, intercadentes y enfermi-

En cada familia hay por lo menos dos ó tres casos de enfermedades diferentes. Hemos pasado niuy b ien invierno: en la primavera han renacido nuestras fuerzas y hemos paseado nuestra salud exuberante por los conciertos, por las exposiciones de flores y por el recinto reservado de tos ó tres hipódromos. Fuimos a la feria de Sevilla, asistimos a las carreras de Jerez, apuntamos algunos pichones en los tiros de Cádiz, de Sevilla y de Mutrid, no perdimos una corrida de toros, oimos to las las noches a la arah Bernhardt y a la Marini, pusimos veinte colillones entre otros tantos bailes aristocráticos y arreglamos y consumimos el menu de dos docenas de banquetes diplomaticos ... pero, lo repetimos, al terminar la primavera y anunciar el Calendario para próxima fecha los primeros dias del verano, nuestra preciosisima salud empieza a flaquear y a debilitarse. Antes no lo habíamos advertido ni

sospechado, pero es la verdad. No estamos buenos.

¿Que nos ocurre? No lo sabemos... ¿Sera el higado comprometido por la continua segregacion de sus humores! ¡Sera el estómago, exhausto y empobrecido en sus jugos mas preciosos? ¿La cabeza, amenazada por el fantasma aterrad ir de una meningitis? ¿La laringe ó los pronquios, salpicados de granulaciones sospechosas?

No lo sabemos: hoy nos duele aqui, allá mañana. Nuestra mujer padece mareos por las tardes, nuestra hija mayor amanece ronca todas las mañanas... à las once de la misma. Nuestra suegra se siente a comer desganada todos los dias, y nosotros miamos, aunque dormimos bien todas las noches y conservamos un apetito inalterable, empezamos à comprender que algo nos falta ó que algo nos sobra.

¿Liamaremos al médico? Indudablemente. Se acerca el verano y en esta época critica es preciso saber a qué atenerse.

Es de rúbrica que todos estemos buenos durante el invierno, pero sería de muy mal tono que no cayeramos enfermos durante el verano.

Ya llega el médico. Reconoce con pericial habilidad las mercancias familiares, y á todas las considera averiadas.

-No es cosa grave, ¿sabe Vd?-suele dacir sonriendo con amable abandono,-hoy por hoy no es grave... [pero mañanal ¿Quién puede decir lo que sera mañana? (La familia reunida en consejo palidece ante el anuncio de esa fecha próxima.)

-Lo rejor en estos casos, -añade el doctor gravemente, es prevenir à tiempo... ahora el mal es incipiente y puede dominarse: no debemos dejar que se enseñoree del organismo.

De todo hay vanidosos en este mundo, y en tiempo de verano la vanidad de la gente elegante suele consistir en aparecer afligida por padecimientos de importancia.

- Lo ves? |ya te decla ye que algo tenia! --exclama la esposa con aire orgulloso.

-Mire Vd., papa, -añade la hija con suave pero insinuante acento, -va oye Vd. lo que dice el medico de mi organismo... | Cuando yo le decia a Vd. que sentia mucho ruido en los oidosl

Hay familias en las que, como de comun acuerdo, adolecen todos sus indivíduos de la misma enfermedad. Estas apreciables agrupaciones de dolientes, por decirlo así temporeros, se ponen malos por contrata, y ofrecen al facultativo que los asiste, medicina y ausculta, todas las variedades y matices patológicos de una clínica hospitalaria.

FOLLE UN DEL LA U-BURU. (2)

### DANIELA,

### CUENTO SENTIMENTAL

### ESTÉBAN ENAULT.

rir à aquellas hermanas de Apolo un poco de alimento y tambien una puena cama, por lo cual pidió permiso a Octavio para ir á disponerle la cena.

-¿Y sois vos misma, señorita, quien va

à tomarse esa molestia?

-Yo misma, caballero, y me precio de ser mas inteligente en esta materia que en todas esas cosas tan bonitas de que me hablabais ahora mismo.

Octavio tenia un alma ardiente, propensa a entusiasmarse, mas propensaaun a desilusionarse; su espíritu era romántico, inclinado a lo ideal, y sobre todo antipatico respecto à todo lo que tuviese visos de ser vul-

ua

ne-

2008 N

Asi es que se estremeció al entrever las relaciones que ligaban a la desconocida con el castillo. El hubiera tenido un mal rato al

verla caer desde las cimas luminosas en donde su imaginacion la habia colo :ado hasta el banquillo humilde de una antesala ó de una cocina. ¿Adivinó la jóven aquella secreta ansiedad? ¿Quiso destruir el efecto que sus últimas palabras hubieran podido producir en Octavio? Sea de esto lo que fuere, ello es que al poco rato añadió à lo que llevaba dicho, dando a sus palabras cierto aire de finura que no es propio de las personas de humilde estraccion, que en toda la casa no habia en aquel momento ni un solo criado: que ella habia consentido en quedarse cuidando del castillo de Nelhouet durante la ausencia de Mad. de Grandchamp, y tambien que habra dado permiso a todos los sirvientes para que fuesen a divertirse à una aldea inmetiata, en donde se celebraba aquel dia la fiesta del Santo patron del pueblo.

-Yo, dijo en seguida, no os aguardaba hoy, caballero; aci es que tendreis que disimularme, si la cena que voy a serviros no es de vuestro gusto.

Las sospechas de Octavio se desvanecieron como el humo, por cuya razon se apresuró à decir con entusiasmo:

-¡Ahl ¡Cuan grande erael error en que yo

estabal ¡Yocreia que unicamento en los cuentos de Perrault era en donde la hadas se constituian en humildes sirvientes de los viajerosl ...

La jóven arrugó ligeramente el entrecejo al oir aquellas palabras, á las que respondió con cierta irónica frialdad que probablemente se habrian concluido las hadas des le que existian filósofos en el mundo; que ella, lejos de habitar en las nubes, vivia en una casa sumamente modesta en Pont-Scorff, y que, en vez de llamarse Berliqueta ó Melusina, llevaba sencillamente el nombre de Daniela Penhoe. Octavio, que por instantes iba hallandose mas y mas dispuesto en favor de aquella jóven, a imiró el talento y el gusto que se descubrian en aquella réplica: sobre todo, el nombre de Daniela le pareció sumamente melodioso, y lo repitió várias veces con cierta especie de ternura, aunque en voz tan baja, que no pudiera ser oido sino de su propio corazon.

-Señorita, dijo en voz alta: si no teneis en ello ningun inconveniente, quisiera cenar en un rinconcito de este velador; paro esto a condicion de que no habeis de quitar ese tomo de poesias del sitie en que está, y

de que continuareis la lectura que habiais empezado.

La jóven oyó estas palabras con la mayor indiferencia; hizo una cortesia à Octavio, y desapareció de la galería con la misma ligereza con que habia venido.

Solo ya Octavio, se pasó la mano por la frente como quien trata de arrojar de allí los vapores de un sueño, teniendose por muy feliz con hacerse la ilusion de que efectivamente estaba soñando. Su madre no le habia escrito jamás que tuviese en su compañía aquella nueva amiga que se habia ofrecido á. su vista como por arte de encantamiento, y nada tenia de estraño que el obrar así hubiese consistido en que quería sorprenderle, haciendo que al regresar à Nelhuet se encontrase con tan singular belleza, cual si esta hubiese caido de las nubes. Cierto es, por otra parte, que Octavio habia precipitado tanto su viaje con el afan de abrazar cuanto antes á su madre, que era muy de presumir que alguna de sus cartas no hubiese llegado à manos de nues ro jóven. Per lo demas, el encuentro que este acababa de tener no era mágico sino para su exaltada imaginacion. Pocos dias despues de la salida de Octavio, paseando Mad. de Grand-

Otras, por el contrario, se ven aquejadas de distintas y aun contra lictorias molestias. El paire està pletórico, la matra anémica, la suegra reumatica, y de los tres hijos, cada uno reclama una medicación, un régimen ó una higiene especial.

Pero tanto los unos como los otros necesitan hacer a go, discurrir algo, para aprovechar el verano, época en que hamas convenido todos en la posibilidad de remozarnos.

En esta estacion dibújase en el horizonte de las familias mejor avenidas una nube negra... muy negra que se cierne amenazadora durante el mescie Junio sobre todos los pa dros de familia.

Tratandose de una nube, es evidente que no puede menos de traer agua, y las aguas inundan literalmente a las familias en los primeros dias de Julio. sorpechado pero sala vardad. No estantes

Ninguna cuestion, por grave que sea, en traña los pavorosos problem is que con ocasion de este de las aguas se plantean en las arest testomen and an acion familias.

Es evidente que todos los individuos necesitan tomarlas, pero a veces el tomar agua es una operación inas comprometida que la de tomar una crudad o una fortaleza.

Y no sirve que los adelantes de la hidrologia hayan convertido a la naturaleza en un espacioso botiquin, don le a voiuntal so ad ministran remedios para toda clase de enfermeda les, porque ni el tiempo, ni las estaciones, ni menos el bolsillo bastan para atender en un solo verano a los diversos casos que se presentan.

Unos necesitan banos frios, otros calientes; estos inhalaciones su furosas, aquellos sorbos y pulverizaciones azoadas-bicarbonatadas-sodicas. Los unos el mar, las monta nas mas elevadas los otros...; quienes el perfume de les pinos... quienes el régimen alimenticio y la vivificante atmósfera de los establos alpestres.

Las familias en esta época crítica del año disputan palmo a palmo el terreno, y sus individuos ganau una a una las mas inexpugnables posiciones.

Discutese el programa veraniego como una cuestion de etiqueta o como una cuestion de limites internacionales, en la que las potencias beligerantes son los constipados cronicos, la mapetencia constante, la bilis alterada ó el higado infartado.

La discordia balnearia interrumpe la paz domestica y se oyen dialogos del tenor siguiente:

-Tedigo que lo primero es ir à Biarritz. -No, hija mia, lo primerito es Aguas

Buenas. -|Si, Aguas Buenas! Y los nervios de

papar -¡Qué nervios! Más importante es la gar-

ganta de mama. -¡Clarol como que tu lo que deseas es pa-

sar ocho dias en Luchon.... sin acordarte de mi estomago.

L. - Tu estómagol y qué tienes tú en el estómago? [Monadas; ganas de ir a Vichy y nada mas! ¡Si tú sufrieras como yó de mareosl

-¡Valientes mareus son los tuyos! Dí que lo que te gusta es bailar por las noches en el hotel con aquellos ingleses tan lacios, tan desgarba los y tan...

-¡No, que iran a Luchon enfermos lozanos y robustos como à Biarritz, por ejemplo, para divertirse y jugar al bacarat en el Casinol -Al menos alli se divierte la gente.

-No me hables! Esos no pueden l'amarse baños serios.

-¡Sera sin duda por falta de agua; ¡como es puerto de marl

-Pues mira, si tú no me apoyas para ir à Vichy, no cuentes conmigo para que te ayude à ir a los Pirineos.

-Lo mej r sera transigir nuestras diferencias

-Pues transijamos.

Y con efecto transigen, comunicando al jefe de familia la nota ejecutiva de su acuerdo, que abraza los siguientes puntos, v se reali za con arreglo al adjunto programa:

1.º Salida general de Madrid en departamento reservado con acompañamiento de servidumbre, paquetes misteriosos y múltiples, numeroso equipaje y acopio de velos, mantas, capotes, bastones, sombrillas y paraguas. En ella toman parte todos los individuos de la compania.

2.º Instalacion temporal en un chalet pintoresco à orillas del Occéano, no lejos del casino y lo mas cerca posible del café cantante, del teatro ó del saion de lectura a la moda.

3º Operaciones. Se forman de tresejércicitos, el de la derecha, el de la izquierda y el del centro, con las divisiones ligeras que sean necesarias para el mejor éxito de la campaña.

La madre, con una de las hijas, opera sobre los pirmeos; la abuela, con los mãos paquaños se dirije al interior de Francia; ei padre con dos hijos pasa la frontera de Bélgica, los chitas mayoras, recorren por etapas la linea fortulca la do totos los tapetes verdes internacionales, y les criades permanecen a retaguardia a orillas del mar, vaciando concienzadamente todas las hotelias de la bolega y dejan lo que el vendabal vaya rempiendo poco à poco los pocos cristales que que laban sanos en las ventanas.

4.º Reconcentracion de fuerzas y reconccimiento del campo. Cada indivíduo de la familia vuelve de las aguas en buen estado de salud... es decir, en el mismo estado en que fue a tomarlas. Alguno ha contraido en ellas tal cual dolencia elegante que le permite repetir al año siguiente la misma operacion... En cambio todos han aumentado el número de sus relaciones, y engrandecido la cole cion de su guarda-joyas ó de su guardaropas.

5.º y ultimo. Bituda final ejacutada igualmente por toda la compania en los prime ros dias de Setiembre. Vuelta a la corte donte se cuenta a los amigos que van llegando, el exito portentoso de las aguas, de los baños, de las gargaras y de las estufas, sobre nuestro interesante individuo. Se paga si se puede al banquero que nos libro fondos para nuestra campaña, y si no se pusde pagar se sudan durante el invierno las aguas portentosas que hemos tomado a crédito durante el verano.

Pero se dira: esto no lo hacen todos; hay familias que no salen de Madrid, las hay que no juzgan necesario, para tomar el fresco y huir de las estrechuras de la corte, sufrir las estrecheces de las fondas, ilevar con paciencia las penalidades de los establecimientos, ni someterse a los rigores del regimen hi troterapico.

¡Si que las hay! Pero por un fenómeno inexplicable a los ojos de la humanidad aficionada a lasfuentes, a las piscinas y a las estufas, todo aquel que en esta época no se remoja, es impacablemente considerado como un hombre al agua.

ANDANA.

#### Conversion de la Deuda perpetua:

La Gaceia del dia 30 de Mayo próxim) pasado, publicó una ley cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Se aprueba el convenio celebrade entre el ministro de Hacien la y los tenedores de la Deula consolidada at 3 por 100 interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles; y en su consecuencia, las expresadas Deudas se convertiran desde luego en otra perpetuacon 4 por 100 de interés annal, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Euero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octub. e de cada ano.

Art. 2.º La conversion ó canje se hará en la proporcion necesaria para que el interés al 4 por 100 anual de la nue/a Deuda que ha de emitirse, represente el 1 y 75 céntimos por 100 y 3 y 50 cénti nos por 100 respectivamente, del capital de la consolidada at 3 por 100 interior y obligaciones del Estado por terro-carriles, que los acreedores entreg cran en su equivalencia; ó sea dándoles un capital de 43 y 75 céntimos del 4 por 100 de la consolidada al 3 por 100, y de 87 y 50 céntimos del 4 por 100 de obligaciones por terrocarriles.

Art. 3.º La nueva Deuda devengará el interes anual de 4 por 100 á partir del 1.º de Julio de 1883, y con el fin de que la emision y canje puedan hacerse desde luego, los nuevos titulos llevarán uni los tres cupones sem strales, vencederos en 1.º de Julio de 1883 y 1º de Enero y 1.º de Julio de 1883, arreglados al interés actual de 1 y 25 centimos por 100 por la consolidada al 3 por 100, y 2 y 50 céntimos por las obligaciones por ferco carriles, y los sucesivos trimestrales representativos del interés determinado en el art. 1.° an el caso de que esta disposicion no pueda tener lugar en los plazos reñalados; el cupon de 1.º de Julio de 1882 se pagará sobre los títulos actuales, ó sobre los provisionales que se den en su sustitucion, llevan lo entónces los nuevos títuios tan sólo los dos cupones correspondientes á 1883.

Art. 4.º El servicio de pago de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100, estará á cargo del Banco de España, cuyo establecimiento retendrá oportunamente de la recaudacion de las contribuciones directas la cantidad necesaria para esta obligacion. Si el Banco cesára en la recaudacion, el recaudador ó recaudadores que hubiera retendrán á su vez los tondos necesar os para entregarlos directamente al referido establecimiento, desigdándose de comun acuerdo entre el ministro de Hacienda y el Banco, la cantidad que deba retener cada recaudador en

el caso de ser vários los encargados de la cobranza.

Art. 5.º La quinta parte al menos de los sobrantes que pue lan ofrecer los presupuestos sucesivos, á partir del correspondiente à 1883-1884, se invertirà necesariamente en amortizar Denda pepétua del 4 por 10), despues que scan aquellos liquidados.

Art. 6.º Se concede un plazo de seis meses, á contar desde el dia de la promulgacion de esta ley, para que los tenedores de la Deuda consolidada al 3 por 100 exterior, que lo deseen, purdan solicitar la conversion de sus títulos por otros de la nueva Deuda perpétua al 4 por 100, con acregio à las mismas condiciones determinadas en esta ley para la Deuda interior, y además las siguientes:

Primera. La nueva Deuda al 4 per 100 que se emita conservará el carácter de exterior, y sus intereses serán pagaderos en Londres y en París por semestres ó trimestres vencidos, segun se convenga con los interesados.

Segunda. se admitirá por el Estado el capital expresado en los títulos actuales à los tenedores ingleses en libras, y à los demás en francos; con lo cual se les concede el beneficio representa lo por los cambios de 51 dineros est-rlines, y 5 francos 40 céntimos por peso fuerte. Este capital se convertirá en el de la nueva Deuda al 4 por 100 al tipo de 43 y 75 céntimos per 100 en las mismas monedas extranjeras, y se establecerá su equivaleucia en pesetas al cambio par, ó sea 25 pesetas 20 céntimos por libra esterlina, y peseta por franco respectivamente.

Tercera. Los títulos y sus cupones de la nueva Deuda al 4 por 100 exterior llevarán expresado su valor en pesetas, libras y francos, al cambio par antes dicho.

Art. 7.º Tolos os tenedores de las Deuda- que han de convertirse con arreglo á las disposiciones de esta ley, suscribirán en la factura ó documento de presentación de sus actuales títulos una declaracion, en la cual renuncien solemnemente á toda otra reclamacion ulterior. y se den por satisfechos de todos sus derechos con los títulos de la nueva Deuda al 4 por 100 que se les entreguen en equivalencia de aquellos en la cuantía determinada por esta ley.

Art. 8.º Se autoriza la ampliacion de la emision de la Deu ia al 4 por 100 en la cantidad necesaria para producir el valor efectivo que representen el costo de la confeccion de los nuevos títulos, comisiones y demás gastos de la emision.»

### Correspondencia.

Madrid 31 de Mayo de 1882.

Sr. Director del Lau-Buru. Muy señor mio: La batalla que quisierou dar las oposiciones á los ministeriales al requirse ayer tarde las secciones, no se libró al cabo de la manera que se

esperaba. Se supo que era un ardid del Sr. Navarro Rourigo y el éx to fracasó por completo.

La lucha se empeñó solo encre los umigus del gobierno y los tercios navarros y la derrota de estos fué norrorosa.

Hubo seccion en que 23 votos dieron el triuufo à los candinatos del gobierno, por 7 que obtuvieron los amigos de Navarro Rodrigo.

Terminada la lucha y vueltos cada cual á sus tiendas, empezaron las murmuraclones.

Es preciso, decian los amigos de Sagasta, desindar los campos, saber quiéues están con nosotros ó contra nosotros, porque esto de tener al gobier lo en continua agitacion ni es conveniente, ni es torn al mi produce otra cosa que el descré lito de todos.

De uosotros por tolerarlo, de los otros por aparecer unas veces disidentes y otras afectos al gobierno.

Es preciso, dicen, buscar una cuestion que venga á destin lar los campos y á deter uluar quiénes han de quedar con el gobierno y quiénes contra el gobierno.

En la comision que ha de dar dictamen sobre la autorización para considerar como carga de justicia unos débitos á dona Isabel, estuvo á punto de triunfar el sen r Canaleias, diputado demócrata y acaso hubiera triunfado, si el Sr. Sagasta no interviene en el asunto.

Los conservadores han tomado en esto una actitud que debo manifest ir á Vd. por lo mismo que aun no se ha hecho pública.

Para ver si don a Isabel tenia o no derecho à la reclamac on que hace al Estado, se nombró una junta liquidadora en | 1876, la cual no se ha reunido, ni por tanto hecho la hquida ion

Aute esta circunstancia, piensan, cuando el asunto se lleve al debite, mamfestar, clara y terminantemente, que estan conformes en que á doña Isabel se le dé aquello que tenga derecho, pero, que en manera alguna pueden deci il se sin que se presente la liquidación para que se naga la entrega de lo que pueda corresponderle, sin que sufrau perjuicios, ni los intereses del Estado ni tampoco los de doña Isabel.

De todos modos, no aceptan el pago en la forma en que trata de hacerlo el gobierno y ó se abstendrán ó votarán en contra,

Yo me inclino á creer que más bien se abstendrán.

En el Congreso se ha discutido la proposicion incidental de que le hablé en la mia de ayer sobre los 718 por ciento señalados por comision á los tenedores ingleses.

El Sr. Villaverde ha sido el único que la ha apoyado en un razonado discurso al que ha contestado el señor ministro de Hacienda.

Puesta á votacion se ha desechado por 176 votos contra 27.

Inmediatamente de anunciarse la votacion nominal, en el salon de conferencias del Congreso, se promovió una gran mareja la.

¿Qué ocurre? preguntaban todos. Va á discutirse el proyecto de la base 5. y el Sr. Torres dicen que retira su voto particular que era el ancora salvadora del Gobierno.

Los circulos del salon referido, se animan corestos rumores.

Dicese que el diputado por Tarragona, ha recibido telégramas de Barcelona para que retire su voto.

El Sr. Torres, cruza el salon y se le interroga sobre la retirada de su voto.

El señor Torres contesta afirmativamente.

Surge el conficto.

El Sr. Rodrigañez que tambien suscribe el voto del Sr. Torres, escribe al señor Sagasta, preguntándole si sostiene él el

El Sr. Sagasta, conferencia con el señor Camacho y trata de aplazar esta discusion y que se reanude la de los empréstitos municipales.

El Sr. Camacho, no quiere más aplazamiento y dice que el dictámen de la Comision se discute con, ó sin el voto del Sr. Torres.

Nuevas conferencias con este y acaso nuevos ofrecimientos le deciden al finá entrar en el salon de sesiones.

Yá se ha puesto á discusion el voto particu ar, que inpugna el Sr. Díz Romero. El Sr. Torres se levanta.

Muchos creen que vá á retirar su voto, pero lejos de esto lo apoya y dice que si catalanes son los que combaten su voto, catalanes son los que están con él.

El Sr. Puijcerver, de la comision sostiene el dictamen de la misma y pide el inmediato restablecimiento de la citada

ba-e. La campanilla del presidente anuncia que el debite se suspende.

¿Porqué? Dicen que hay telégramas de Barcelona da ido una nueva fórmula que se discu-

tirá en el consejo de manana. Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Puente la Reina 1.º de Junio de 1882. Sr. Director del Lau-Buru.

Muy señor mio y amigo: sobre las nueve y media de la mañana ha comenzado el partido de pelota entre mendigorrianos y ragueses, quedando vencedores estos últimos despues de una porfia la lucha en la que ha sobresalido el organista de Larraga.

Con siete juegos para diez han quedado los de Mendigorría despues de haberalargado al pouerse cuatro á cuatro. El dinero jugado ascenterá á 18.000 reales vellon, habiendo habido mayor cantidad por los de Mendigorría al principio del partido. El concurso de gentes de los pueblos comarcanos no ha sido tan numeroso como en otras ocasiones, debido sin duda a lo poco anunciado que ha sido el partido.

El estado de los campos tristisimo, a causa de la sequía. Ayer de madrugadase preparó muy bien á llover de nublado, pero apenas mojó el suelo.

He oido hablar mucho de tranvías y visto dos cartas en las que se las prometen muy felices para dentro de un corto plazo. A la red general hay que anadir, segun las últimas noticias que aquí tenemos, una nueva línea por los pueblos del Argahasta la estacion de Marcilla.

De elecciones na la, absolutamente nada, como no tenga relacion con este asunto el próximo ascenso á provincial del municipal puente de Mendigorría. La saca de vinos paralizada apesar del

tratalo; los precios sostenidos. Suyo afectisimo, El Corresponsal.

### Sueltos.

Un vocal del Sindicato tiene la palab.a:

«P. D. Escritas las anteriores lín 3 as me dicen que el Lau-Buru pide explicaciones de la contestacion que daba á una parte del comunicado que dirijí à El Navarro y deferente este fintasma á lo que le pide el del LAU BURU, debe, decirle que tieue el mismo alcance que daba á su pregunta su correligionario de El Eco de Navarra».

Señor vocal, apesar de ser V. vocal, y vocal del Sindicato, deja V. completamente à oscuras al pobre cazador de ca-

cada gorr rregi públi . Q Ujué Mo Ech: en C y en de po impo

Jándi

es cu

form

emba

cion

nor !

debe

capit dicat E \$14 ... A que tares pared tecc1

lecci

jipian de su lumr dap Sr. D Si siera tué i ñole rabio

guer

ultra

tuer

Nav

trata de I llam cole cama

ñor

ro le 4 citar los h varr son ro, r me a delt los t mañ

dest

hom litic Sanz dedi T10 1 jam sean pare sien cua

> com lar a y de com para San otro

exij

to de s

con legi ata

lándrias, que entiende que su duda no es cuestion de alcance sino de escribir en forma que puedan entender los lectores.

El cazador de calándrias se dá, sin embargo por satistecho con la esplicacion de la P. D. del vocal del Sindicato, por que no se le oculta que, los graves deberes que le impone mision tan delicada como la de impedir que se cacen gorriones y calándrias, le impiden corregir los escritos que diariamente da al público.

Que se cacen perdices y liebres en Ujué, en Gallipienzo, en Lumbier, en Monreal, en Elorz, en Esparza, en Echauri, en Salinas de Oro, en Muez, en Cirauqui, en Mañeru, en Los-Arcos y en mil otros puntos, esto es cuestion de poca monta para el Sindicato, lo que importa es impedir à los cazadores de la capital que cacen gorriones.

¡Y para esto tanto bombo, tanto Sin-

dicato y tanto periódico!

El Navarro ha puesto escuela de poesia... y no homérica.

Ayer tiene la bondad de enseñarnos que el jipio es denecesidaden ciertos cantares del género flamenco, al que segun parece se dedica ahora el órgano proteccionista liberal.

Muchas gracias, caro colega, por la leccion; siga Vd. bueno y continue...

jipiando.

o en

a se

3n la

In-

so al

o de

o por

vota-

101as

base

idora

ani-

gona,

a pa-

e in-

tiva-

scri-

eñor

laza-

el Sr.

acaso

incia

elona

1882.

nue-

zado

estos

ia en

La-

dado

alar-

ve-

1 por

arti-

0 00-

ida á

10, a

dase

, pe-

as y

me-

corto

adir,

eblos

na-

sun-

e del

jala-

s me

arte

e pi-

al, y

El famoso Enano de la Venta no puede sufrir que insertemos en nuestras columnas trabajos de bidos á la bien cortada pluma del insigre periodista catalan

Sr. Mañé y Flaquer.

Sin duda alguna, nuestro vecino quisiera que olvidasemos que el Sr. Mañé tué uno de los pocos periodistas espanoles que defendieron nuestros tueros, rabiosamente atacados al concluir la guerra civil, por los correligionarios ultra-ibéricos del colega. Aunque no tuera más que por esta circunstancia, El Navarro que se llama fuerista, debiera tratar con más consideracion al escritor de El Diario de Barcelona.

Alsusodicho Enano no le gusta que le llamemos periódico de cámara.

Alguna vez habia de tener razon el colega; todavia no pasa de periódico de camarilla.

En un comunicado suscrito por el se-

nor Sanz y Osés que publica El Navarro leemos lo siguiente:

"Quede, por último, sentado que al citar la amistad que me habia unido à los hombres de la redaccion de El Navarro, jamás fué mi ánimo invocarla en son de proteccion, que, ni pido, niquiero, ni necesito para nada; que tampo:o me arrepiento ni pienso arrepentirme del trato oficial ni extra oficial que con los hombres del Lau Buru tengo, cuyas mañas nunca tendrán la tendencia de desprestigiar, sin razon y porque si a hombres de reconocida consecuencia politica."

Damos muchisimas gracias al señor Sanz y Osés por las palabras que nos dedica, dignas, en todo, de un adversano noble como él y le aseguramos que Jamás las olvidaremos, por grandes que sean las divergencias que de él nos separen en ciertas materias, tratandole siempre con la consideracion que sus cualidades de hombre público y privado exijen.

Endicho comunicado parece tambien, como que se manifiesta tendencia a apelar al testimonio de El Eco de Novarra y del Lau-Buru respecto à la actitud del comunicante en materia le tributacion para la ciudad de Pamplona.

Por nuestra parte debemos al señor Sanz y Osésque puede disponer de nosotros como guste para el esclarecimiento de la verdad, la cual no puede menos de ser favorable á dicho señor, en cuya conducta no vemos nosotros nada que legitime los apasionados y violentos ataques que estos dias se le han dirigido.

-Dice un periódico que la paralización casi general de las exportaciones de Vinos tintos ha necho que en algunos pueblos le la Rioja, segun dice un periò lico de Logrono, se vendan hasta á seis rea-

-En Saba lell se habla hace dias de la do-ibilidad de que cierren sus puertas más de un importante establec miento fabr I, á causa de la escasez de pedidos.

-Segun telegramas recibidos de Málaga, se han de larado en huelga los trabajadores de carga y descarga del puerto y los carreteros, por lo que nadie trabaja en el muelle. Parejas de órden público, guardia municipal y carabineros cuidan de que no se altere el órden.

-Un pedrisco como no se ha conocido otro ignal, ha descarg ido sobre los campos de Zamora que ha debido causar con-

siderables perjuicios.

-Dicen de Huesca que ha empezado la emigracion á Francia en varios pueblos de la Litara y de las riberas bajas; emigracion que no es individual, sino de familias enteras, que por esta circunstancia se supone que no volverán á la madre pátria.

-En la noche del mártes se aseguraba en varios círcules ma irileños, con reterencia à un telegrama recibido de Buenos-Aires, que el gobierno de dicha república no estaba dispuesto á indemnizar á los españoles atropellados en Montevideo.

-Probablemente el domingo próximo se verificará en la iglesial de San Isi Iro, la consagracion del ilustra lo canónigo doctoral de Toledo, D. Juan Francisco Bux, obispo auxiliar de Madrid, recientemente preconizado.

Será pa trino, el ex-senador D. Domin-

go B y Guillen.

-Durante las pruebas del alumbrado eléctrico que se trata de establecer eu Madrid, y que se hicieron el sábado último se apagaron repentinamente tres faroles: reconocidos por los empleados, encontraron que la corriente eléctrica estaba desviada por medio de un alambre introducido en el conmutador y dirigido hácia la tierra, que sin duda habian colocado personas mal intencionadas, sin tener en cuenta que no solo perjudicaban el éxito de las pruebas, sino que poman en grave peligro à cualquier persona que hubiera tropezado con el alambre. Este mismo hecho se repitió ayer, quizás suponiendo que habria nuevas pruebas, y es de notar que la forma en que están colocados los aparatos para desviar la corriente, demuestra que las personas que los pone son entendidas en electricidad. Tales hechos no pue le ménos de relacionarse con el ocurrido al hacerse las instalaciones de los motores de gas, que producen la fuerza motriz para las maquin seléctricas.

Una mano desconocida cortó con una navaja dos de las bolsas cautchouc que regulan la entra la del gas, de tal suerte, que a no verse visto à tiempo, cuando a los dos ó tres dias de funcionar estas bolsas, se hubieran llenado de gas, habría ocurrido una terrible explosion, de que hubieran sido las primeras víctimas los obreros que hacen funcionar las má-

quinas. -El dia 26 de declaró en Sisante (Cuenca), un violento incendio en la casa le uu vectuo, acu tiendo lo Guardia civil, que pu lo sacar de las llamas á un niño cuya vida pelibraba

-En Estepona, han sido hallados en las calles 22 bultos de tabaco de unas 150 arrobas de peso.

Los senadores y diputados por las Provincias Vascongadas, han conferencia lo hoy con el Sr. Sagusta.

La conferencia ha versado sobre la necesidad de derogar el decreto dado por el Sr. Romero Robledo, que tanta perturbacion ha llevado á la buena administracion de aquellas provincias.

El Sr. Sagasta manifestó á los representantes vascongados que se trataria este asunto en el primer Consejo de mi-

nistros que se celebre. Los senadores y diputados de las Provincias Vascongadas verán mañana con el mismo objeto al señor ministro de la Gobernacion.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del dia 1.º de Junio de 1882. Presidencia de D. Jose J. de Colmenares.

Se leen y aprueban las actas de las inme-

diatas anteriores.

-Los presidentes de las comisiones organizadoras de los conciertes musicales que proyectan dar en union las sociedades Santa Cecilia y el Orfeon pampl nés, piden se les conceda autoriz ccion para celebrar cuatro audiciones musicales en el tatro principai durante las fiestas de San F rmin, manifestand i el propósito pe destinar una parte de los productos à los establecimientos de Beneficencia.

Hacen uso de la palabra varios señores concejales manifestándose conformes en que se ce la el teatro à los solicitantes, p ro discrepando al indicar las condiciones de esta cesson Acordada ésta en principio y tratando de que los conciertos se verifiquen en las mejores condiciones para el público en general, la corporacion se ocupa de ciertos compromisos que la sociedad Santa Cecilia tiene contraidos con las personas que, para las audiciones celebradas en la última Cuaresma tomaron en abono una buena parte de las localicalidades del coli-

Dospues de esto y habiéndose manifestado opiniones muy diferentes, se procede à votar por órden de prioridad las proposiciones que presenten les señores que han hecho uso de la palabra.

El Sr. Berdeguer propone que la instancia que motiva esta discusion pase à la comision del teatro à fin de que esta proponga, de acuerdo con los solicitantes, la forma en que deberá hacerse la concesion.

Esta proposicion es aprobada por 14 votos contra 2, no habiendo por lo tanto lugar à que se voten las demas proposiciones formuladas por varios concejales y que son las siguient s:

4. Del Sr. Navascués pidiendo que el teatro se conceda gratis, pero con la condicion de que, respetando los abonos de la temporada de Charesma, se pongan á la venta pública todas las demas localidades sin escepcion alguna.

2.ª Del Sr. Huder, pidiendo la concesion gratuita del tratro, con la obligacion de sacar à la venta la mitad de las localidades, sin respetar los compromisos que la sociedad Santa Cecil a tiene contraidos.

-El empresario del teatro principal suplica se le indemnice el perjuicio que le ha ocasionado la supresion de ocho butacas hecha hace algun tiempo, y que en lo sucesivo se le rebaje de la cuota de arriendo la cantidad que por este concepto se crea justa y procedente.

Se acuerda no acceder á lo solicitado. -Se tratan algunos asuntos que no ofre-

cen interes general.

-Pasa à la comision respectiva una ins tancia en que las R. R. M. M. Agustinas suplican se les conceda utilizar para usos domésticos el agua sobrante en la fuente llamada del Leon.

-A la comision de Beneficencia pasa una instancia de los médicos de la domiciliaria, suplicando se les aumente el sueldo

de que hoy disfrutan.

- l'révio informe de la comision correspondiente, se acuerda conceder la jubilacion al alcaide del depósito municipal, y al efecto se compute la casa que el agraciado ocupa, por el precio mensual de 20 pesetas de aiquiler.

-A propuesta de la comision se acuerda adquirir por 30.000 realés la casa número 4 de la belena de la calte de Pellejeria, debiendo quedar la referida suma en el Municipio, devengando un interés de cuatro y medio por ciento anual. Adquirida esta casa, se procederá á su derribo para terminar el ensanche de la Belena.

-Leidas tres instancias pidiendo la plaza que que l'áre vacante por la jubilacion del alcaide del depósito municipal, es nombra lo por unanimidad para dicho cargo, D. Gil Santos Mediero.

-Se levantó la sesion, acordando celebrar hoy extraordinaria para tratar de vários asuntos pendientes.

### Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones riguientes:

Fomento.-Ley concediendo a la compañía del ferro-carril de Aranjuez à Cuenca el plazo de diez meses de próroga.

Otra concediendo una subvencion al ayuntamiento de Banolas (Gerona) para la construccion de escuelas.

Gracia y Justicia.-Reales decretos indultando a Erancisco del Caño, Remigio Escobar, Gregorio Rodriguez, Etilberto de Pantoja de las penas que les fueron impuestas por las au iencias de Sevilla y de Madrid.

Hacienda.-Reales órgenes declarando subsistente una carga de justicia a favor del ayuntamiento de Villalba (Pelencia) y caducadas las de Higueras, de Dueñas y de Huelvar.

Otra declarando no haber lugar al reconocimiento de la del ayuntamiento de Valencia. Otra resolviendo se adicione la clausula referente à los titulos de la renta del cuatro

Gobernacion - Real orden alzando la suspension del ayuntamienti de la Bóbeda.

De conformidad con lo propuesto por los negociados respectivos, la Exema. Diputacion Foral y provincial de Navarra ha aprobado el presupuesto municipal que debe regir en el valle de Esteribar durante el corriente an ; así como tambien las condiciones para el arriendo de la carniceria en los pueblos de Astrain, Muez y Luquin, y el del paso de la barca de la villa de Azagra.

### Gacetillas.

Ayer por la tarde se recibió en este Gobierno de provincia ei siguiente telegrama del ministerio de la Gobernacion:

«La minoria conservadora presentó ayer una proposicion de ceasura contra el señor ministro de Hacienda, por la comision de siete octavos por ciento concedida à los tenedores de la Deuda perpétua exterior Despues de apoyada por el Sr. Villaverde, fué desechada por 476 votos contra 27.»

Hoy probablemente llegará á Pamplona nuestro respetable amigo D. Pedro Garba lena acompañado de su señor hermano don Fermin, que procedente de Cuba desembarcó no há muchos dias en Santander.

Las comisiones de las sociedades musicales Santa Cecilia y Orfeon Ateneo continuan celebrando frecuentes reuniones.

Nos consta que entre las referidas comisiones existe completa un formidad de propósitos y que se toman por unanimidad resoluciones eficaces para allanar las dificultades que todavia se oponea á la realización de lisongeros proyectos, que no dudamos han de lievarse à la practica, gracias à la actividad y celo con que proceden los individuos encargados de conseguirlo.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas à un vecino ce Berbinzana, por usar una escopeta sin licencia.

Se ha autorizado á D. Tomás Teresa, director de una compañía acróbata gimnasta, para que pueda dar várias funciones en la plaza de Toros de esta Capital.

Se ha autorizado al alcalde de Olóriz, Juez municipal de Aibar, y guar la jurado de los Señorios de Arteta, Julio, Guetadaz y Usumbelz, para que puedan usar un arma de fuego.

A consecuencia de una tormenta ocurrida el 31 de Marzo último, cayó una exalacion en una casa de la villa de Sesma, dejando muertas á dos personas.

Se ha suicidado una vecina de Arrayoz, con una cuerda rodeada al cuello, pendiente de una viga de su cuarto.

### Cultos religiosos.

Viernes: Santos Marcelino, Pedro y Erasmo mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

En San Lorenzo: continúa el novenario de la Santísima Trinidad á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores

### Anuncios preferentes.

## D. En ique Hernandez, pro-

curador dei Tribunal Ec esiastico de este Obispado, falleció e 26 de Mayo.

Con motivo de ese sensible fallecimiento, somos tres los procura iores que hemos quedado, y como uno de ellos, ofrezco mis servicios al Clero y demas que me honren con su contianza, prometiéndoles celo y actividad en los asantos que me encomienden, bien para ante dicho tribunal Eclesiastico, bien para la Audiencia del territorio, Juzgado de 1.º instancia, Exema. Diputacion, etcetera .- Pampiona 1.º de Junio de 1882. PRUDENCIO VALENCIA.

### El telègrafo.

Madrid 2-5'10 m. Pamplona2-5,50 m.

3 por 100 interior, al e. 29'775 Idem fin de mes 29'85 3 por 100 exterior 31'75 4 por 100 amortizable 79'80 Idem pequenos 79'90 Oblig. de ferro-carriles 59'00 Banco de Espana 423 Cédulas H. al 5. 108'00 Idem al 6, 100'65 Billetes H. T. de Cuba 99'80

Tomóse en consideracion en voto particular de Torres.

Se ha celebrado banquete federal en Fornos. La Academia de Jurisprudencia ha celebrado bauquete en obsequio de Romero en el teatro de la Alhambra.

Hoy Consejo extraordinario Consolidado (Bolsin) 30'05

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# LA PREVISION.

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-NES DE PESETAS.

> Agentes principales en Navarra: MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

> > SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera. -- Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que La Prevision abonará inmediatamente despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia. -- Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia d'ferida .-- Un obrero previsor, calculando que al llegar à cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se virí privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prisma anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obiero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezara a disfrutar, hasta su muerte.

una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas. -- Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual à pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pigará el padre una frima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Companis le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, La Prevision abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte à ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixio. -- Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho à cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su tamilia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satistechas por el as gurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo. -- Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cob-arlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satistacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satistechas durante la vi-

da del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

La Prevision admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones à que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

# LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

# RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 14, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Sapel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

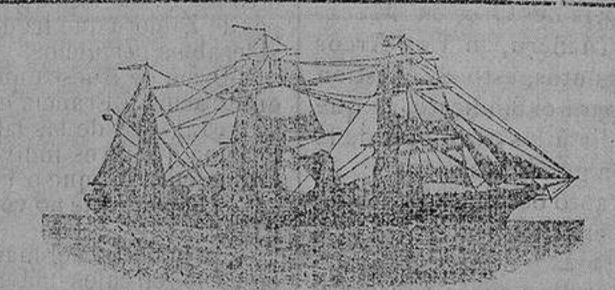
Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sutran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

á los señores Médicos. CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.\_PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para invecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS

Compañía Trasatlántica, (ANTES DE A. L. PEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto Rico y Habana. Servicio para Colon y Pacífico.

> Barcelona los dias 4 y 25 Valencia

Málaga  $^{7}_{10}$  y  $^{27}_{30}$  DE CADA MES. Cádiz Santander Coruña

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y V ra-Cruz a Imitien lo carga y pasage para dicho punto. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de San-

tander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á fiste corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. - San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla Litoral de Cuba. - Suntiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico 20-

mo Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico. - Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. - Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias. - Precios convencionales por aposentos de lujo. - Rebajas por pasajes de ida y vuelta. - Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico v 60 pesos para Habana.

Seguros.-La Compania, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el ase-

gurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra a Agente de la Com añía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pampiona, Piaza de la Constitucion, número 12.

# CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos. 25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECHON DE ESTAMPAS Y CROMOS.-Liston negro y dorado para cua dros, se hacen en la misma casa. - Via-c nois y San Juan bautizando. Pesa mosto, aguardient y pisa vino de Silleron y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres accesorios para odemas agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y el mismo establecimiento encontrar in infinid de de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 172 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar. 5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

### Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3, Pamplona.

Baratura extraodiuaría: 150,000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes cte. etc. en Cromolito-grana, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

### Aviso á las senoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japo-

A LOS CABALLEROS. Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc. Diri rirse:

Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus numero son parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Terenera y Carnero al mismo precio y en iguales nera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mer-

El citado despacho estará abierto desde as seis de la mañana hasta las diez de la

imprenta de L. Garcia

tos

quie nom una que enju mate dade difie

cion uno cons todo refo aho dim cond se re cuer

cam

ticia

y pú nale to a de o aum

pres

debi segu

char enec una

niel: los s bien uso tom hizo puel

inte cria no p en e dera

Sco lleg

to y